

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-MC-01-05</p>	
	<p>Anexo 5. Plan de Calidad del Servicio Educativo</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.7,9.1.1</p>	<p>Página 1</p>	

ETAPA	PUNTO DE CONTROL	CARACTERÍSTICA DE CALIDAD	CONTROL	ACCIÓN A TOMAR (Producto No Conforme)	RESPONSABLE
ENTRADA	Inscripción	<ul style="list-style-type: none"> Manual de servicios escolares. Circular DGAIR/1122/2003 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de inscripción. Documentación completa. Lista de aceptados. Verificación horario en el SII. 	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción condicionada. Baja definitiva 	Servicios Escolares.
	Reinscripción	<ul style="list-style-type: none"> Manual de servicios escolares. Lineamientos Académico-Administrativos versión 1.0 planes 2009-2010 Oct 2011 Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM Oct 2015 	<ul style="list-style-type: none"> No tener más de 5 cursos especiales. (Para estudiantes que ingresaron en semestre enero 2015 y anteriores) Haber aprobado el curso especial (en caso de tenerlo). Comprobante de pago. No tener más de tres bajas temporales. Estar dentro de los 12 semestres permitidos para terminar plan de estudios. Cumplir con prerrequisitos de materias cursadas. No haber incumplido o violado algún reglamento del IT. Verificación horario en el SII. 	<ul style="list-style-type: none"> Fé de erratas en calificación final. Solicitud de caso especial a Comité Académico. En caso de reprobar especial continuar en el IT en otra carrera o en otro IT en la misma carrera (Para estudiantes con ingreso a partir de agosto de 2015). 	División de Estudios/ Servicios Escolares

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-MC-01-05</p>	
	<p>Anexo 5. Plan de Calidad del Servicio Educativo</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.7,9.1.1</p>	<p>Página 2</p>	

PROCESO	<p>Planeación y seguimiento de gestión del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Académico-Administrativos 2015 Reglamento del Personal Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de instrumentación didáctica por materia al inicio del semestre por el docente. Entrega del seguimiento del curso del docente. Evaluación del Curso (calificación mínima aprobatoria de 70). Entrega de Reporte Final del docente. 50 % de reprobación en el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Los casos de incumplimiento en las entregas por los docentes son los jefes académicos /subdirector académico los que tomarán las acciones apropiadas. Los casos de reprobación serán las áreas académicas las que analizarán para determinar las acciones a tomar (Producto No Conforme). 	<p>Subdirección Académica</p>
	<p>Serv. Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM Oct 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Tener 70% de créditos aprobados y asistir a plática de servicio Social. Entrega de reportes y evaluaciones bimensuales. Entrega de reporte y evaluación final. Realizar Serv. Social en un periodo de 6 meses a 2 años. Haber cubierto 500 hrs. Haber obtenido mínimo nivel de desempeño "SUFICIENTE". 	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de proyecto. Iniciar de nuevo el proceso para acreditar servicio social. 	<p>Gestión Tecnológica y Vinculación.</p>
	<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Académico-Administrativos versión 	<ul style="list-style-type: none"> Tener aprobadas 5 actividades complementarias del 1 al 5 	<p>Seguimiento en el kardex del</p>	

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-MC-01-05</p>	
	<p>Anexo 5. Plan de Calidad del Servicio Educativo</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.7,9.1.1</p>	<p>Página 3</p>	

	complementarias	<p>1.0 planes 2009-2010 Oct 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM Oct 2015 	<p>semestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de extraescolares y tutorías obligatorias. - Haber obtenido mínimo nivel de desempeño "SUFICIENTE". 	estudiantes.	
	Residencias	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Académico-Administrativos versión 1.0 planes 2009-2010 Oct 2011 Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM Oct 2015 	<ul style="list-style-type: none"> -Tener liberado el servicio social - Aprobadas las 5 actividades complementarias. - Tener 75 % de créditos aprobados. - Aprobación del anteproyecto de residencias. - Seguimiento de residencias. - Liberación de residencias de acuerdo lineamiento que le aplique al estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de proyecto a realizar. - Reasignación de asesor. 	División de Estudios / Deptos. Académicos.
	Acreditación de lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Académico-Administrativos versión 1.0 planes 2009-2010 Oct 2011 Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM Oct 2015 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener el 70 % de créditos aprobados para planes 1993. - Para planes 2004 desde el 1er. Semestre se puede presentar examen de acreditación y aprobar con calificación mínima 70. - Cursar hasta el Modulo 8 de inglés (Estudiantes con matrícula 2014y anteriores). - Cursar hasta el Modulo 10 de Inglés (Estudiantes con 	<ul style="list-style-type: none"> - Volver a presentar examen de acreditación. - Cursar módulos indicados. 	División de Estudios Profesionales

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-MC-01-05	
	Anexo 5. Plan de Calidad del Servicio Educativo	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.7,9.1.1	Página 4	

SALIDA			matricula 2015 en adelante).			
		Obtención del título	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procedimientos para la Obtención del título de licenciatura técnica, licenciatura y maestría. Para planes de estudio 1993 y anteriores. • Lineamientos Académico-Administrativos versión 1.0 planes 2009-2010 Oct 2011 • Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM Oct 2015 	<ul style="list-style-type: none"> - - Liberación de Expediente. - Haber aprobado al 100% los créditos del plan de estudios, para todos los planes de estudio. - Serv. Social liberado planes 2004 y anteriores. - Lengua extranjera acreditada planes 1993 en adelante. - Entrega de documentación requerida. - Cumplir requisitos de acuerdo a la opción de titulación seleccionada. - Sustentación del Acto de Recepción Profesional con dictamen de "APROBADO". 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de opción de titulación. - Reprogramación del Acto de Recepción Profesional. 	Servicios Escolares/ División de Estudios.
		Seguimiento a Egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de seguimiento a egresados de la DGEST • Circular de TecNM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas - Reporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Volver a realizar encuesta 	Gestión Tecnológica y Vinculación
	Registro de título y expedición de cédula	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Servicios Escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de examen profesional aprobada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección de documentos que integran el expediente. 	Servicios Escolares.	

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-MC-01-05</p>	
	<p>Anexo 5. Plan de Calidad del Servicio Educativo</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.7,9.1.1</p>	<p>Página 5</p>	

			<ul style="list-style-type: none"> - Integración de expediente. - Gestión ante TecNM. 		
--	--	--	---	--	--